

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio a las expresiones del presidente de la Nación Alberto Fernández, el día 14 de abril del corriente en cadena nacional, en la cual señaló que el sistema de salud se relajó durante la pandemia, responsabilizando a las clínicas privadas por el aumento del porcentaje de ocupación de camas de terapia intensiva.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico repudio a las expresiones del presidente de la Nación Alberto Fernández, el día 14 de abril del corriente en cadena nacional, en la cual señaló que el sistema de salud se relajó durante la pandemia, responsabilizando a las clínicas privadas por el aumento del porcentaje de ocupación de camas de terapia intensiva.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia a nivel mundial del virus que produce la enfermedad del Coronavirus o también denominado Covid-19, cuyo epicentro se ubicó en la ciudad de Wuhan en China. Esta situación constituye a nivel global el desafío más importante en materia de salud pública y sanitaria del último siglo.

De acuerdo con datos publicados por la Organización Mundial de la Salud con fecha 15 de abril de 2021 respecto de la propagación del Covid-19, se ha constatado a nivel global un total de más de 138.276.238 personas infectadas, en más de 199 países del mundo y ha provocado la muerte de poco más de 2.973.050 personas hasta el momento.

La facilidad de propagación del virus ha generado una explosiva expansión de contagiados en el mundo, incluyendo nuestro país, contando ya con 2.604.157 casos confirmados en más de 20 provincias de Argentina y 58.542 personas fallecidas.

Esta situación y la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a nivel internacional ha obligado al Estado Nacional a decretar el estado de emergencia sanitaria y tomar medidas inmediatas de carácter excepcional y preventivo a fin de mitigar su propagación y reducir su impacto sanitario.

En este sentido, el gobierno nacional viene anunciando desde el año pasado distintas medidas de aislamiento y de contención para evitar la propagación del virus. Entre ellas, en el día de ayer, el presidente de la Nación, Alberto Fernández, anunció por cadena nacional, medidas duramente restrictivas para todo el AMBA, y pidió a los gobernadores y al jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que lo acompañen con las medidas, para frenar el impacto de la segunda ola de coronavirus que azota al país. Durante su discurso, apuntó también contra el sistema de salud, señalando que “se relajó” y responsabilizó al sector privado por el

aumento de camas de terapia intensiva, señalando que priorizó “otro tipo de necesidades quirúrgicas que podían esperar”.

Referido a esto, cabe destacar que, según una encuesta de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, los servicios de prevención y tratamiento de las enfermedades no transmisibles se han visto gravemente afectados desde el comienzo de la pandemia de COVID-19 en la región de las Américas. Desde que comenzó la pandemia, los servicios de salud de rutina fueron reorganizados o interrumpidos y muchos dejaron de brindar atención a las personas en tratamiento contra enfermedades como el cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes. Lo mismo sucedió con los controles de rutina en general - niño sano, controles ginecológicos, etc. - los que en muchos casos fueron suspendidos o reprogramados, o los que las mismas personas, decidieron no realizar por miedo al contagio en los efectores de salud. Asimismo, muchos trabajadores de la salud que suelen brindar esta atención fueron redirigidos a la respuesta de COVID-19. Esta situación va a traer graves consecuencias sanitarias en un futuro, sumado al riesgo en el que se coloca a las personas con enfermedades no transmisibles previas, que están más expuestas a tener consecuencias graves de salud si contraen Covid-19. Por ello nos parecen gravemente desacertadas sus palabras, en el sentido de que, la salud de las personas no puede esperar, y es lógico y responsable, haber comenzado a atenderlas y retomar los servicios tradicionales de salud, cuando los contagios bajaron y el sistema se estabilizó.

Pero mucho más grave fue, la referencia a la relajación del sistema sanitario. Desde el inicio de la pandemia el personal de la salud ha sido un factor clave en la lucha contra el avance del virus. Todo el personal de la salud se ha puesto en la primera línea de respuesta realizando una tarea esencial para combatir al coronavirus en medio de una crisis sanitaria global. Y en muchos casos, realizando tareas desde lugares que se desconocen pero que son claves en esta batalla.

Hoy, después de casi un año del inicio de la pandemia, no podemos negar, y mucho menos dejar de reconocer, que el recurso más crítico e indispensable es el factor humano integrado por los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud.

Desde ese entonces que, exigidos aún más allá inclusive de lo razonable, han tenido que afrontar largas jornadas de trabajo, que han impedido un número invalorable de pérdidas de vidas y en muchos casos recuperarse virus.

A pesar de ser el personal de la salud, el recurso fundamental en el combate de la pandemia, fueron ellos mismos también quienes al comienzo de la misma,

empezaron a atender a la gente con diagnóstico positivo de Covid-19 sin los elementos de protección necesarios, quienes prolongaron sus horarios de trabajo casi sin descanso y sin aumentos en sus remuneraciones, quienes se pasaron semanas aislados de sus familias para cuidar su salud, exponiendo la propia, quienes sólo obtuvieron homenajes sin un reconocimiento real, y a quienes no se los escucha para la elaboración de una estrategias de respuesta sanitaria coordinada.

Es este personal de la salud al que debemos no solo reconocimiento, sino respeto y agradecimiento profundo. En este sentido, es que expresamos nuestro más enérgico repudio a estas expresiones, que lesionan íntimamente a quienes más debemos cuidar en la sociedad, el día de hoy.

Por todos los argumentos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Claudia Najul
Cármén Polledo
Leonor Martínez Villada
Lidia Ascárate
Gabriela Lena
Aída Ayala
Gustavo Menna
Estela Regidor
Soledad Carrizo
Alejandro Cacace
Federico Zamarbide
Ximena García
Graciela Ocaña
Gonzalo Del Cerro
Sebastián Salvador